PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, noviembre de 2024

Señora
SONIA PATRICIA RINCON PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5856694
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5856694 del año 2024

Yo, Héctor Guillermo Gómez Murcia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1014213361 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y seis millones quinientos noventa mil quinientos veinte pesos M/Cte. ($46.590.520). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos M/Cte. ($4.465.545) cada uno. b) Un (1) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de Un millón novecientos treinta y cinco mil setenta pesos M/Cte. ($1.935.070)

Plazo: Será hasta el trece (13) de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizaron las sesiones de *formación complementaria en Trabajo en Alturas* y alistamiento para el mes de noviembre de 2024 en las competencias y grupos asignados: **GRTA 30 (FICHA 3120679). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO – Teoría y Práctica** Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Implementar medidas de prevención y protección conforme a actividad y normativa. • Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico **GCTA 03 (FICHA 3120932). Formación Trabajo en Alturas Nivel COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS – Teoría y Práctica** Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Planificar las actividades que se desarrollarán en alturas acorde con normativa.	Consolidados de Excel de las formaciones (reportes de inscripción, formatos de inscripción y ficha del grupo, reporte de horas de formación) Talleres y desarrollo de las actividades de aprendizaje durante formación. Trazabilidad de los procesos de formación en el Drive

		• Implementar acciones de control de riesgos y contingencias acorde con la normativa de trabajo en alturas. **GTA 52 (FICHA 3120615). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO – Práctica** Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Aplicar medidas de prevención conforme a normativa • Implementar medidas de protección acordes con el sector económico **GRTA 32 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO – Teoría y Práctica** Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Implementar medidas de prevención y protección conforme a actividad y normativa. • Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico **GTA 54 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO – Práctica** Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Aplicar medidas de prevención conforme a normativa • Implementar medidas de protección acordes con el sector económico **GTA 57 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO – Teoría y Práctica** Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.	

		• Aplicar medidas de prevención conforme a normativa • Implementar medidas de protección acordes con el sector económico	
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Creación de los espacios virtuales en la plataforma de los grupos: **GRTA 30 (FICHA 3120679). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO** **GCTA 03 (FICHA 3120932). Formación Trabajo en Alturas Nivel COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS** **GTA 52 (FICHA 3120615). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO** **GRTA 32 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO** **GTA 54 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO** **GTA 57 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO**	Pantallazo plataforma de portafolio de formación. Revisión de las evidencias desarrolladas en plataforma.
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se tuvo formación durante el mes de noviembre en la sede Carrera 32 ambientes de formación 203, 104, estructura externa para entrenamiento de trabajo en alturas y sede Calle 14 Torre estructura para entrenamiento de trabajo en alturas; se respondió de buena manera por los equipos y demás elementos que hacen parte de los ambientes de formación, sin presentarse ninguna novedad.	Sin novedades reportadas de los ambientes asignados para la formación. Aceptación voluntaria en formularios de inscripción.

		Se entregan las respectivas llaves después de la culminación de la formación en la portería y en logística según correspondan. Divulgación del código de buen comportamiento, normas de convivencia durante el proceso formativo.	
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Informe mensual de ejecución contractual, para el mes de julio, cumplimiento de la formación de acuerdo con la programación académica.	*Archivo .pdf Gestión Financiera GF_1014213361_10924_Nov_2024 *Archivo .zip Gestión Contractual GC_1014213361_10924_Nov_2024
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	ESTA ACTIVIDAD NO SE DESARROLLO PARA ESTE MES	ESTA ACTIVIDAD NO SE DESARROLLO PARA ESTE MES
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y	ESTA ACTIVIDAD NO SE DESARROLLO PARA ESTE MES	ESTA ACTIVIDAD NO SE DESARROLLO PARA ESTE MES

	reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de	Se reportan horas académicas del mes correspondiente. Se reportaron los juicios evaluativos de los grupos GRTA 30 (FICHA 3120679). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO GCTA 03 (FICHA 3120932). Formación Trabajo en Alturas Nivel COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS GTA 52 (FICHA 3120615). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO GRTA 32 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO GTA 54 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO GTA 57 (FICHA POR ASIGNAR). Formación Trabajo en Alturas Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO para las competencias TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA	Reporte de Horas Académicas. Excel de consolidado de formación, y soporte evidencias de formación Reporte del proceso de cierre del grupo y Archivo plano para cargar al Ministerio de Trabajo, conforme a la normativa.

	proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Cumplimiento de la programación académica y se atendió oportunamente las indicaciones y recomendaciones del supervisor de contrato. Según las competencias asignadas que para este caso son: Participación en actividades como: • Alistamiento formación de Protección Contra Caídas.	Correos de invitación o asignación a los procesos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 31242182 de la planilla, expedido por el operador ASOPAGOS S.A., correspondiente al mes de octubre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (32) folios

Cordialmente,

Héctor Guillermo Gómez Murcia
Contratista
C.C. 1014213361 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

SONIA PATRICIA RINCON PRIETO

Supervisor Contrato No. 5856694 de 2023